

FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS CAFETERAS "FECAFE"

CIRCULAR No. 02

CALLE 22 N° 22-26 P.13
OFICINAS 13-01/13-02

DE: GERENCIA
PARA: ASOCIADOS FECAFÉ
FECHA: MANIZALES, 29 DE ENERO DE 2025
ASUNTO: TARIFA 2025 CONVENIO EMI

Informamos a todos los asociados la tarifa para el convenio suscrito con la empresa EMI; para la vigencia de enero 01 de 2025 a diciembre 31 de 2025, es de **\$53.300** IVA incluido por afiliado.

EDIFICIO DEL COMERCIO

Recordamos los beneficios de **EMI**.

- ✓ Consulta médica a domicilio.
- ✓ Atención de urgencias y emergencias en la casa sitio de trabajo, colegios y aún en la vía pública.
- ✓ Línea de atención médica.
- ✓ Consulta con médicos especialistas a una tarifa especial.
- ✓ Cobertura Nacional e internacional
- ✓ Descuentos en establecimientos de salud y bienestar.
- ✓ No hay preexistencias o límites de edad.
- ✓ Atención 24 horas al día, 365 días al año.
- ✓ No hay pagos adicionales por aplicación de medicamentos o exámenes de diagnóstico realizados durante la consulta.
- ✓ La tripulación de las unidades móviles está compuesta por un médico experto en el manejo de urgencias y emergencias, una auxiliar de enfermería y un conductor paramédico.
- ✓ Los móviles son unidades de cuidados intensivos, con los equipos, elementos y medicamentos necesarios para la atención inmediata y adecuada de cualquier situación médica por grave que ella sea.
- ✓ Atención sin costo adicional en otras ciudades del país.

CELULAR 312 833 8431

foncafecontabilidad@une.net.co

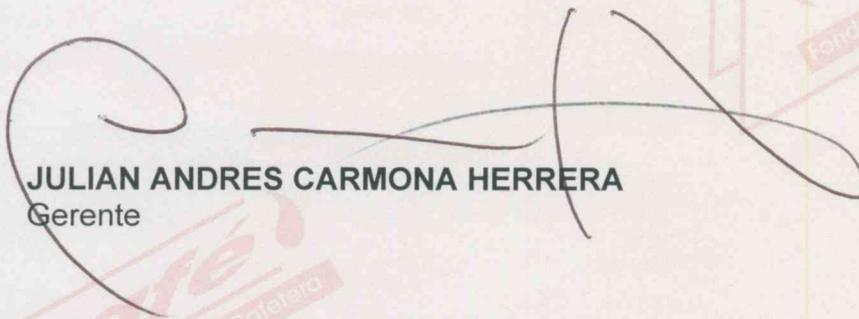
EMI tiene presencia en 6 países de Latinoamérica (El salvador, Panamá, Ecuador, Venezuela, Uruguay) Y en Colombia tiene cobertura en Bogotá, Chía, Medellín, Rio negro, Cali, Palmira, Pereira, Armenia, Manizales, Barranquilla, Soledad y Cartagena.



Con la App Emi -disponible en Google Play y App Store- o en el portal **grupoemi.com** encontrarán todos los beneficios y servicios que ofrecen.

Para cualquier inquietud al respecto le será resuelta en nuestras oficinas y en las líneas 3128338431 o con la asesora comercial Marcela Guerrero al 3008943336

Cordial Saludo,



JULIAN ANDRES CARMONA HERRERA
Gerente

EDIFICIO DEL COMERCIO

CELULAR 312 833 8431

foncafecontabilidad@une.net.co

Señores
FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS CAFETERAS - FECAFE

Atención: Maria Yamile Arroyave
Manizales

Asunto: Tarifa año 2025 Convenios
Grupo Económico N° 8400444

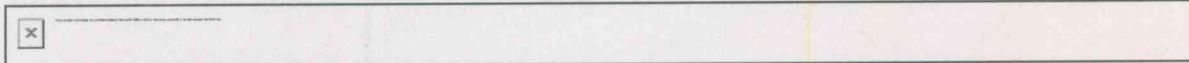
Cordial saludo,

En *emi* le ponemos el corazón a cada atención, cumpliendo nuestro propósito de salvar vidas y preservar la salud.

Queremos contarles que la nueva tarifa del contrato de Convenio Colectivo, de enero 01 a diciembre 31 de 2025 para nuestro servicio **Plan tradicional**, será de **\$ 53.300 mensual por afiliado** (IVA incluido del 5%).

Los invitamos a consultar nuestra página web www.grupoemi.com y a seguirnos en nuestras redes sociales de LinkedIn, Facebook e instagram.

Cordialmente,



Este email fue enviado a: contabilidad@fecafe.co | Este email fue enviado por: Grupo emi

[Cancelar suscripción](#) . [Términos y Condiciones](#)

Verified by icomm